



Comisión de Justicia, Interior y
Víctimas

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Justicia, Interior y Víctimas**, se reunirá el próximo miércoles, día 3 de febrero de 2021, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 38/21 RGEF 760** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta por qué los bomberos forestales no están incluidos en el Plan de Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid.
- 2.º **PCOC 56/21 RGEF 930** a iniciativa de la Sra. D^a. Loreto Arenillas Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para que hagan los ajustes profesiones adecuados y suficientes para las Policías Locales cuando presentan una discapacidad sobrevenida.
- 3.º **PCOC 186/21 RGEF 1671** a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta por qué no se utilizaron los medios materiales de los bomberos forestales de la Comunidad de Madrid durante el temporal Filomena.
- 4.º **PCOC 194/21 RGEF 1907** a iniciativa de la Sra. D^a. María Carlota Merchán Mesón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo considera que redundará en la reactivación de la Comunidad de Madrid la modificación de los decretos que regulan los reglamentos de registro del juego, apuestas hípcas, casinos, apuestas y máquinas recreativas y de juego aprobada en el marco del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis del COVID-19 por el Consejo de Gobierno el 13-01-21.

5.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 141/21 RGEF 630 del Sr. D. Carlos Novillo, Director de Emergencias Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre plan de emergencias para afrontar la borrasca Filomena. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 241/21 RGEF 1629 del Sr. Director de Agencia de Seguridad, Emergencia y Madrid 112, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de Inclemencias Invernales y su aplicación en la fuerte nevada caída en Madrid los días 7 y 8 en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de enero de 2021

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O.: LA LETRADA**

FDO.: Blanca CID VILLAGRASA

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS**